



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-001/14



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas del día veintitrés de enero de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS  
MORENO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'OSE' and '2'.



ACT/COPP-001/14



JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de diciembre de dos mil trece, emitiendo para tal efecto los miembros de este Órgano los comentarios pertinentes.

En cuanto al numeral 4 del orden del día aprobado para la presente sesión, respecto a las Comentarios respecto a las actividades de inicio de año de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, que se desprenden de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Unidad Administrativa en cita, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban, lo siguiente:

**ACUERDO-01/COPP/230114.-** Con base en el numeral 1 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto a la *Implementación de un programa de difusión de los requisitos para la acreditación y/o nombramiento de los representantes e integrantes de los Órganos Directivos de los partidos políticos*; los miembros de esta Comisión Permanente solicitan por unanimidad de votos a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de dicho Ente Auxiliar, a más tardar el 28 del presente mes y año, lo siguiente:



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-001/14



- A) Los temas a tratar en el primer ciclo de mesas de trabajo que se llevarán a cabo con los partidos políticos en términos del numeral 1.1 de la Bitácora señalada en el párrafo anterior.
- B) Calendario programado para el primer ciclo de mesas de trabajo con cada uno de los partidos políticos, especificando circunstancias de modo tiempo y lugar.
- C) Estrategia de convocatoria a los partidos políticos a las mesas de trabajo que se desprenden del inciso inmediato anterior.

OSE

**ACUERDO-02/COPP/230114.-** Con base en el numeral 9 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, respecto al *Diseño e implementación del procedimiento para la sistematización de la información generada por la Unidad Administrativa en cuestión*; los miembros de esta Comisión Permanente solicitan por unanimidad de votos a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita por escrito a los integrantes de dicho Ente Auxiliar, a más tardar el 4 de febrero del año en curso, relación en la que se detallen las fechas, asistentes, temas del procedimiento, lugar y duración de las mesas de trabajo realizadas para la sistematización que se señala en el presente acuerdo.-----

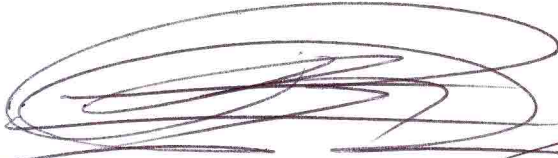
Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de este Órgano Auxiliar, aprueban lo siguiente:

**ACUERDO-03/COPP/230141.-** Con el objeto que esta Comisión Permanente ejerza de manera adecuada las atribuciones que establece el diverso 15 fracción III del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y de esta forma los integrantes de la misma se encuentren debidamente informados respecto a las actividades emprendidas, se solicita a la Titular la Unidad Administrativa en cuestión, remita por escrito el primer jueves de cada mes, a partir de la aprobación del presente acuerdo, Informe mensual que radique avance de la Bitácora, así como de ejecución de actividades de la citada área, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

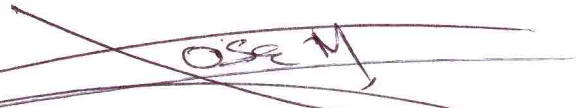
Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veintitrés de enero de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN